



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, EMPLEO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

INFORMACIÓN pública relativa a la autorización administrativa previa de instalación eléctrica de alta tensión Expte. AT-10539.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se concede un plazo de 20 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de alegaciones en esta Consejería, relativas a la autorización administrativa previa de las instalaciones comprendidas en la siguiente solicitud. A este efecto, podrá tomarse vista de la documentación técnica en las oficinas de la Dirección General de Minería y Energía, Servicio de Autorizaciones Energéticas (Plaza de España, 1, 3.ª planta, 33007-Oviedo).

Expediente: AT-10539.

Solicitante: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L.

Instalación:

Construcción de una nueva línea de alta tensión subterránea, denominada 12/20 kV Turón_2 Lugarín-La Salle, de 325 metros de longitud, entre el CT Lugarín (en proceso de construcción) y la línea de media tensión existente que actualmente une los CTs La Salle-Iglesia. Para ello se utilizarán conductores RHZ 12/20 kV 240 Al.

Construcción de una nueva línea de alta tensión subterránea, denominada 12/20 kV Turón_2 Lugarín-Iglesia, de 325 metros de longitud, entre el CT Lugarín (en proceso de construcción) y la línea de media tensión existente que actualmente une los CTs La Salle-Iglesia. Para ello se utilizarán conductores RHZ 12/20kV 240 Al.

Emplazamiento: Ujo, concejo de Mieres.

Objeto: Mejora de la calidad de suministro eléctrico de la red de distribución, así como de su maniobrabilidad.

Presupuesto: 38.245,98 €.

Oviedo, 7 de agosto de 2019.—El Jefe del Servicio de Autorizaciones Energéticas.—Cód. 2019-09009.